INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Mayo 2 de 2022	Numero de contrato:	CD-45-2022-1172
Nombres y apellidos del contratista:	JUDEX JESUS GONZALEZ ALVARADO		
Fecha de inicio	1 de Marzo de 2022	Fecha de finalización	31 de Diciembre de 2022
Periodo del informe:	*Abril de 2022*	Informe número:	2
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

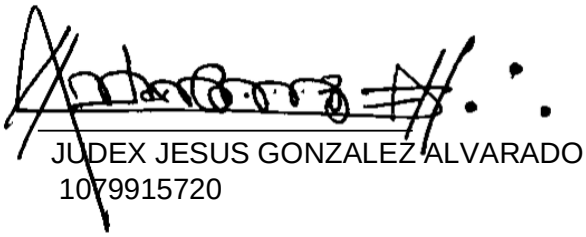
Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas.	Durante el periodo de gestión correspondiente a Abril de 2022 se ha ejecutado el contrato en los términos y condiciones descritas en el mismo
Seguir los lineamientos impartidos por la secretaria jurídica	De acuerdo con la charla del dia 8 de abril, se hizo revisión de las sentencias notificadas en el 2021 asignadas, en donde se encauso de acuerdo con la metodología de la Agencia Nacional de Defensa jurídica.
Asistir Puntualmente a las reuniones que le sean convocadas	Asistencia a la capacitación de conflictos de intereses dictada por el Dr. Jorge Perdomo el día 21 de abril de 2022.
	Des: BAQ ADM ADMO 006 Rad: 00421/2017 Pro: 08001333300620170042100 Tipo: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO **Des:** BAQ ADM ADMO 014 **Rad:** 00035/2019 **Pro:** 08001333301420190003500 **Tipo:** ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

	Des: BAQ ADM ADMO 013 **Rad:** 00172/2019 **Pro:** 08001333301320190017200 **Tipo:** ACCION DE NULIDAD
Demandas contestadas	Procesos asignados durante la vigencia: Despacho: Tribunal administrativo de Barranquilla Radicado: 08001233300020190032600 Demandante: MARIO ALBERTO MORENO GOMEZ Demandado: D.E.I.P DE BARRANQUILLA Estado: Demanda contestada.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



JUDEX JESUS GONZALEZ ALVARADO
1079915720